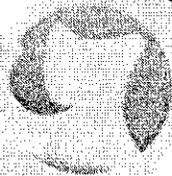




EL MUNICIPIO QUE
TODOS QUEREMOS



H. AYUNTAMIENTO 2021 - 2024
OTHÓN P. BLANCO

INFORME TRIMESTRAL

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA,
POLICÍA PREVENTIVA, TRÁNSITO,
PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS,
RESCATE, EMERGENCIAS
MÉDICAS Y DESASTRES

INTEGRANTES

Lic. José Angel Muñoz González

Regidor Presidente de la Comisión de Seguridad Pública,
Policía Preventiva, Tránsito, Protección Civil, Bomberos,
Rescate, Emergencias Médicas y Desastres

M.D. Jorge Herrera Aguilar

Regidor Secretario de la Comisión de Seguridad Pública,
Policía Preventiva, Tránsito, Protección Civil, Bomberos,
Rescate, Emergencias Médicas y Desastres

C. Rosaura Mariana Baeza Ku

Regidora Vocal de la Comisión de Seguridad Pública,
Policía Preventiva, Tránsito, Protección Civil, Bomberos,
Rescate, Emergencias Médicas y Desastres

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de las facultades conferidas en el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, el cual, establece en su artículo 28 “El Ayuntamiento solicitará trimestralmente a las comisiones, los informes inherentes a sus actividades y funciones...” y artículo 103 “Las comisiones durarán el periodo constitucional del respectivo Ayuntamiento; teniendo la obligación de rendir al Ayuntamiento, un informe trimestral de sus actividades inherentes a la misma”, se presenta el siguiente Informe Trimestral de Actividades.

En la presente edición del Informe Trimestral de Actividades, correspondiente al tercer trimestre del 2023, se presentan las principales acciones, gestiones y logros llevados a cabo por el Décimo Segundo Regidor José Angel Muñoz González, en su carácter de Presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Policía Preventiva, Tránsito, Protección Civil, Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres, durante el período comprendido entre los meses de julio, agosto y septiembre del año en curso. Este informe busca ofrecer una visión detallada de los trabajos realizados en aras de contribuir al desarrollo y bienestar de nuestra comunidad, así como fortalecer las unidades administrativas para ofrecer un servicio cercano y de calidad a los othonenses, impulsando la participación ciudadana y el compromiso con la gestión municipal.

El presente trimestre se caracterizó por una serie de esfuerzos y proyectos encaminados a cumplir los objetivos generales plasmados en el Plan Anual de la Comisión de Seguridad Pública, Policía Preventiva, Tránsito, Protección Civil, Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres, así como fortalecer el compromiso de la Comisión con las unidades administrativas que la conforman, proponiendo, analizando y vigilando las gestiones que cada una de ellas realiza, en favor de la comunidad, con una visión integradora y transparente. A lo largo de este informe, se detallarán las acciones más relevantes realizadas en áreas clave, destacando los logros más significativos y los desafíos enfrentados.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Gestión en Asuntos Municipales

Durante el trimestre informado, se realizaron gestiones ciudadanas que consistieron en ayudar a los ciudadanos a dirigir sus solicitudes y quejas hacia las autoridades gubernamentales correspondientes, ofreciendo atención personalizada y acompañamiento. También se llevaron a cabo reuniones con grupos de vecinos para abordar sus reclamos y apoyarlos en la consecución de sus objetivos, dentro de los límites establecidos por las normativas municipales vigentes.

Participación en actividades y sesiones de Cabildo

Como parte del H. Cabildo, y en cumplimiento de las funciones conferidas en el artículo 37 Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, se informa la asistencia y participación a las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes desarrolladas durante el presente trimestre julio-septiembre 2023.

A continuación se enlistan las sesiones de las que fui partícipe, y en las que he levantado la voz, en pro de un Othón P. Blanco más justo, inclusivo y equitativo. De manera general, en estas sesiones se discutieron y se propusieron medidas para mejorar la infraestructura y los servicios públicos en nuestro municipio. Asimismo, se abordaron temas relacionados con la educación y la cultura; se discutió la importancia de promover la educación de calidad y se propusieron iniciativas para fomentar el arte y la cultura entre la ciudadanía. Entre otras cosas, se trataron asuntos de emergencia y medidas para la gestión de crisis en el municipio. De igual forma, es importante destacar la participación en la sesión solemne, la cual, tuvo un enfoque especial en la juventud de nuestro municipio. Se reconoció el mérito de jóvenes destacados y se discutió la importancia de apoyar su participación activa en la comunidad, así como la promoción de oportunidades para su crecimiento.

Estas contribuciones en las sesiones muestran mi compromiso con el bienestar de nuestra comunidad y mi deseo de generar normativas viables y apegadas a la realidad, así como buscar el objetivo común de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Gracias al involucramiento sostenido en las actividades legislativas que son competencia de cada uno de los integrantes del H. Cabildo, se han tomado decisiones importantes y se han establecido las directrices para el desarrollo y el progreso continuo de Othón P. Blanco en beneficio de todos sus habitantes.



*1. Vigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco,
Periodo Constitucional 2021-2024, de fecha 4 de julio de 2023.*



2. Trigésimo Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, Período Constitucional 2021-2024, de fecha 28 de julio de 2023.



3. Vigésimo Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, Período Constitucional 2021-2024, de fecha 7 de agosto de 2023.



4. Trigésimo Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, Período Constitucional 2021-2024, de fecha 11 de agosto de 2023.

Derivada de la Trigésimo Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, me es grato informar que en dicha sesión se pasó como punto del orden del día las iniciativas presentadas por un servidor. La primera es la INICIATIVA DE ORDENAMIENTOS MUNICIPALES, MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, LAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE MERCADOS DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 y la segunda se trata de la INICIATIVA DE ORDENAMIENTOS MUNICIPALES, MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, LAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE FUNERARIAS Y PANTEONES PARA EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL 19 DE MARZO DEL 2008. Asimismo, se instruyó turnar a las Comisiones Unidas

de Gobierno y Régimen Interior y de Rastros, Mercados, Funerarias y Panteones, para analizar y dictaminar ambas iniciativas, en las cuales, se propone actualizar la normativa, para lograr su alineación a nivel estatal y nacional, y apegada a la realidad local, en beneficio de los othonenses.



5. Décimo Tercera Sesión Pública y Solemne de Cabildo del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, Periodo Constitucional 2021-2024, para la entrega de "Medalla al Mérito Juvenil 2023", de fecha 31 de agosto de 2023.



*6. Vigésimo Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco,
Periodo Constitucional 2021-2024, de fecha 14 de septiembre de 2023.*

Cabe destacar, que en la Vigésimo Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, se aprobó por unanimidad de los integrantes presentes los siguientes puntos:

- La declaratoria del nombramiento de Secretario General del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco con efectos a partir del 14 de septiembre del 2023 del Lic. Oscar Luis Dzib Cocom.
- Toma de protesta de ley al cargo de Secretario General del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco del Lic. Oscar Luis Dzib Cocom.



7. Trigésimo Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, Periodo Constitucional 2021-2024, de fecha 27 de septiembre de 2023.

En este sentido, cabe mencionar, que en la Trigésimo Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, se pasó como punto del orden del día, la iniciativa presentada por un servidor, denominada, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, LAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL 19 DE MARZO DEL 2008, en la cual, se propone actualizar la normativa, para lograr su alineación a nivel estatal y nacional, y apegada a la realidad local, en beneficio de los othonenses.

Como parte de las acciones relevantes, como Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano y Transporte, participé en diversas reuniones para coadyuvar en el acercamiento de las partes para una solución pacífica y que reditúe en beneficio de la ciudadanía.



Asimismo, como integrante del Consejo Municipal de la Ley para la prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil de Othón P. Blanco, participé en la tercera sesión ordinaria, llevada a cabo en fecha 15 de agosto del 2023, con la aportación de ideas para los mecanismos de inspección que se pueden llevar a cabo en las instancias locales.





Como parte de mis acciones, me enorgullece plasmar en este informe, que participé en la sesión del Primer Cabildo Juvenil, la cual, fue una experiencia verdaderamente enriquecedora. Fue inspirador escuchar las propuestas y preocupaciones de los jóvenes othonenses, y me recordó la importancia de dar voz a esta generación. Durante la sesión, pude comprender mejor las perspectivas y desafíos que enfrentan los jóvenes en nuestro municipio, lo que robusteció mi compromiso con el fortalecimiento de sus derechos y oportunidades. Esta experiencia me motiva a seguir abogando por políticas y programas que beneficien a la juventud, asegurando así un futuro más brillante y equitativo para todos en Othón P. Blanco.



En este mismo tenor, asistí y participé activamente en la presentación de la iniciativa de Ordenamientos municipales a través de la cual, se expide el reglamento de la Dirección General de Archivo Municipal.



TRABAJO DENTRO DE LA COMISIÓN

Como parte de las actividades propias de la Comisión de Seguridad Pública, Policía Preventiva, Tránsito, Protección Civil, Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres se llevó a cabo la sesión de trabajo el día martes 25 de julio del presente año, en Sala de Cabildo “Mariano Angulo Basto”, el cual, contó con la presencia del Regidor Secretario de la Comisión de Seguridad Pública, Policía Preventiva, Tránsito, Protección Civil, Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres: Jorge Herrera Aguilar y la Regidora Vocal de la Comisión de Seguridad Pública, Policía Preventiva, Tránsito, Protección Civil, Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres: Rosaura Mariana Baeza Ku. Asimismo, con la presencia de los titulares de las unidades administrativas que conforman la Comisión: Capitán de Navío del Cuerpo de Infantería de Marina, Alberto Martín Perea Marrufo, Director General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; Técnico en Atención Médica Prehospitalaria Rodolfo Javier Caamal Tuz, Director de Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres, y Lic. Pedro Santos Chuc, Coordinador Municipal de Protección Civil, donde se dio a conocer el estado actual que guarda la unidad administrativa a su cargo, así como presentar los avances de su plan anual 2023 y los avances trimestrales correspondiente a los meses de abril a junio de 2023.



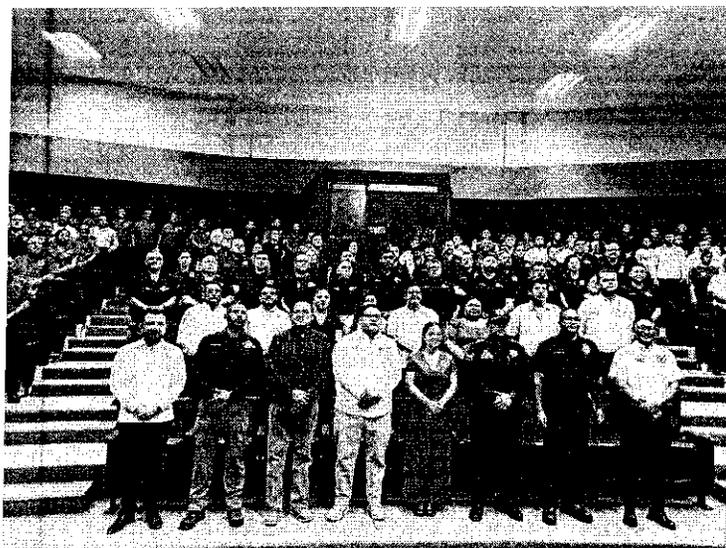
En fecha 11 de septiembre, presentamos con gran compromiso una importante iniciativa ante el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco. Esta iniciativa, denominada " INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, LAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL 19 DE MARZO DEL 2008", tiene como objetivo someter a consideración de todos los integrantes del Ayuntamiento una serie de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos del Reglamento de Protección Civil del Municipio de Othón P. Blanco. Este reglamento, originalmente publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 19 de marzo del 2008, es de vital importancia para la comunidad y su actualización busca mejorar y modernizar la regulación en este ámbito, asegurando así un servicio más eficiente y adecuado, asegurando la atención a las demandas ciudadanas respecto a la protección de la vida y los bienes, para todos nuestros vecinos. Nuestra dedicación y responsabilidad en esta iniciativa reflejan nuestro compromiso con el bienestar y la calidad de vida de nuestra comunidad.

La iniciativa destaca la necesidad de actualizar dicho reglamento, para garantizar que estén en conformidad con la ley y brinden certeza a la ciudadanía sobre las acciones del Ayuntamiento. Se reconoce que los cambios sociales actuales exigen adaptaciones constantes en la legislación municipal para beneficiar a la sociedad, ya que los municipios son las instituciones más cercanas a las demandas de la población. Asimismo, se propone una reestructuración de la unidad administrativa para garantizar un funcionamiento más eficiente y efectivo en beneficio de la comunidad.



La seguridad y bienestar de nuestros ciudadanos son de suma importancia, y es responsabilidad de las autoridades municipales garantizar que se encuentren adecuadamente protegidos ante situaciones de emergencia y desastres naturales. En este sentido, en la Ciudad de Chetumal, con el esfuerzo de la administración pública municipal, se llevó a cabo el Primer Congreso de Capacitación a Bomberos 2023 del 04 al 08 de

septiembre, al cual honrosamente asistí y fui partícipe. Este importante evento, contó con la presencia de bomberos de todos los municipios del Estado de Quintana Roo, y de otros estados como Campeche, Chiapas y San Luis Rio Colorado, del estado de Sonora. Durante estos días de formación intensiva, han demostrado un compromiso excepcional con su deber y una búsqueda constante de mejorar sus habilidades y conocimientos. Invirtiendo tiempo, esfuerzo y energía en cada taller y en cada ejercicio realizado. El trabajo de un bombero es exigente y desafiante, y a menudo se realiza en condiciones difíciles y peligrosas, en las que están dispuestos a arriesgar sus propias vidas para proteger las de los demás, por ello, es menester de la Comisión, acompañarlos en la consecución de sus objetivos en el marco de las facultades conferidas por el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco.



En dicho evento, tuve la oportunidad de asistir a la clausura del evento, en nombre de nuestra Presidenta Municipal Yensunni Idalia Martínez. La clausura se realizó en fecha 8 de septiembre 2023, y me siento honrado de haber podido transmitir unas palabras de agradecimiento a los asistentes y a todos los que hicieron posible el magno evento, que al mismo tiempo, no sólo capacita a los bomberos, sino que pone a la ciudad de Chetumal

bajo la lente a nivel nacional, dándose a conocer como destino turístico y mostrando la belleza de nuestro hermoso municipio.



Para finalizar las actividades del trimestre informado, participé las actividades llevadas a cabo por la Coordinación Municipal de Protección Civil para garantizar una respuesta efectiva e inmediata ante situaciones de emergencia. Como presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Policía Preventiva, Tránsito, Protección Civil, Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres, el día martes 26 de septiembre, fui partícipe del ejercicio de simulacro con la hipótesis de incendio en los centros de atención infantil, el cual, fue gratamente enriquecedor para todos los asistentes, ya que a través de ello, se sientan las bases para una respuesta inmediata y efectiva en protección de los niños y las niñas de nuestro municipio.



CONCLUSIONES

Durante el presente Informe Trimestral de Actividades de la Comisión de Seguridad Pública, Policía Preventiva, Tránsito, Protección Civil, Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres, trabaja en conjunto con el H. Ayuntamiento, los integrantes de la comisión, directores y coordinadores, así como población en general, para llevar a cabo acciones que fortalezcan a las unidades administrativas y pueda brindar un mejor y oportuno servicio a la población del Municipio de Othón P. Blanco en materia de Seguridad Pública y Protección Civil, así como con cuestiones relacionadas a Bomberos, Rescate, Emergencias Médicas y Desastres.

Las actividades aquí enlistadas, impulsarán a que el Municipio de Othón P. Blanco cuente con unidades administrativas fortalecidas y capaces de ejecutar sus actividades de acuerdo con las facultades que le fueron conferidas.

En resumen, al analizar las actividades llevadas a cabo durante el presente trimestre por parte de la Comisión, se observa que se están llevando a cabo las acciones necesarias, tendientes a lograr los objetivos propuestos en el Plan Anual. La Comisión, trabaja para lograr el fortalecimiento de las normativas locales, y a través de esto, lograr un impacto positivo en la seguridad, la calidad de vida y economía de la población. Estas acciones, que son de suma importancia, son llevadas a cabo mediante una coordinación efectiva entre las entidades municipales, las partes interesadas y las autoridades con jurisdicción.

El compromiso continuo demostrado por el Regidor José Ángel Muñoz González en favor de nuestro municipio se ve reflejado en las notables acciones expuestas en este informe. A pesar de los desafíos encontrados, la colaboración entre la comunidad y el equipo municipal ha impulsado el avance hacia las metas establecidas.

JULIO-SEPTIEMBRE, 2023



**INFORME TRIMESTRAL DE LA
COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS,
FUNERARIAS Y PANTEONES**

INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS, FUNERARIAS Y PANTEONES

INTEGRANTES

Lic. José Angel Muñoz González

Regidor Presidente de la Comisión de Rastros,
Mercados, Funerarias y Panteones

C. Felicia Victoria Manrique Alcocer

Regidora Secretaria de la Comisión de Rastros,
Mercados, Funerarias y Panteones.

Lic. Lidia Esther Rojas Fabro,

Regidora Vocal de la Comisión de Rastros,
Mercados, Funerarias y Panteones

INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS, FUNERARIAS Y PANTEONES

INTRODUCCIÓN

Con las facultades conferidas en el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, el cual, establece en el artículo 28 "El Ayuntamiento solicitará trimestralmente a las comisiones, los informes inherentes a sus actividades y funciones..." y artículo 103 "Las comisiones durarán el periodo constitucional del respectivo Ayuntamiento; teniendo la obligación de rendir al Ayuntamiento, un informe trimestral de sus actividades inherentes a la misma", se tiene a bien, presentar el siguiente ***Informe Trimestral de Actividades.***

El presente Informe Trimestral de Actividades, corresponde al tercer trimestre del año 2023. En él se presentan las principales acciones, gestiones y logros llevados a cabo por el Décimo Segundo Regidor **Lic. José Angel Muñoz González**, en su carácter de Presidente de la Comisión de Rastros, Mercados, Funerarias y Panteones, durante el período comprendido en los meses de julio, agosto y septiembre del 2023. Este informe tiene como objetivo proporcionar una descripción exhaustiva de las actividades realizadas, con el propósito de promover el progreso y la prosperidad de nuestro municipio. Entre los principales ejes rectores de las gestiones realizadas, se encuentra la constante búsqueda de mejoras en las unidades administrativas, así como la incidencia en la normatividad vigente, para garantizar que se brinde un servicio cercano a la gente, con la eficiencia que caracteriza a la presente administración municipal.

Durante el último trimestre, se llevaron a cabo una serie de proyectos y esfuerzos destinados a cumplir con los objetivos generales establecidos en el Plan Anual de la Comisión de Rastros, Mercados, Funerarias y Panteones. Además, se enfocó en fortalecer la colaboración de la Comisión con las unidades administrativas que la componen, supervisando y evaluando sus acciones en beneficio de la comunidad. Este informe proporcionará una descripción detallada de las acciones más relevantes en áreas clave, resaltando los logros alcanzados y los desafíos enfrentados, con enfoque en la transparencia y la integración.

INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS, FUNERARIAS Y PANTEONES

ACTIVIDADES REALIZADAS

Gestión en Asuntos Municipales

Durante el trimestre informado, se realizaron gestiones ciudadanas que consistieron en ayudar a los ciudadanos a dirigir sus solicitudes y quejas hacia las autoridades gubernamentales correspondientes, ofreciendo atención personalizada y acompañamiento. También se llevaron a cabo reuniones con grupos de vecinos para abordar sus reclamos y apoyarlos en la consecución de sus objetivos, dentro de los límites establecidos por las normativas municipales vigentes.

Participación en actividades y sesiones de Cabildo

Como parte del H. Cabildo, y en cumplimiento de las funciones conferidas en el artículo 37 Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco, se informa la asistencia y participación a las sesiones ordinarias, extraordinarias y solemnes desarrolladas durante el presente trimestre julio-septiembre 2023.

A continuación se enlistan las sesiones de las que fui partícipe, y en las que he levantado la voz, en favor de un Othón P. Blanco más justo, inclusivo y equitativo. De manera general, en estas sesiones se discutieron y se propusieron medidas para mejorar la infraestructura y los servicios públicos en nuestro municipio. Asimismo, se abordaron temas relacionados con la educación y la cultura; se discutió la importancia de promover la educación de calidad y se propusieron iniciativas para fomentar el arte y la cultura entre la ciudadanía. Entre otras cosas, se trataron asuntos de emergencia y medidas para la gestión de crisis en el municipio. De igual forma, es importante destacar la participación en la sesión

INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS, FUNERARIAS Y PANTEONES

solemne, la cual, tuvo un enfoque especial en la juventud de nuestro municipio. Se reconoció el mérito de jóvenes destacados y se discutió la importancia de apoyar su participación activa en la comunidad, así como la promoción de oportunidades para su crecimiento.

Estas contribuciones en las sesiones muestran mi compromiso con el bienestar de nuestra comunidad y mi deseo de generar normativas viables y apegadas a la realidad, así como buscar el objetivo común de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Gracias al involucramiento sostenido en las actividades legislativas que son competencia de cada uno de los integrantes del H. Cabildo, se han tomado decisiones importantes y se han establecido las directrices para el desarrollo y el progreso continuo de Othón P. Blanco en beneficio de todos sus habitantes.



1. Vigésimo Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, Periodo Constitucional 2021-2024, de fecha 4 de julio de 2023.

INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS, FUNERARIAS Y PANTEONES



2. Trigésimo Quinta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, Periodo Constitucional 2021-2024, de fecha 28 de julio de 2023.



3. Vigésimo Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, Periodo Constitucional 2021-2024, de fecha 7 de agosto de 2023.

INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS, FUNERARIAS Y PANTEONES



4.Trigésimo Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, Periodo Constitucional 2021-2024, de fecha 11 de agosto de 2023.

Derivada de la Trigésimo Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo, me es grato informar que en dicha sesión se pasó como punto del orden del día las iniciativas presentadas por un servidor. La primera es la INICIATIVA DE ORDENAMIENTOS MUNICIPALES, MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, LAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE MERCADOS DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 y la segunda se trata de la INICIATIVA DE ORDENAMIENTOS MUNICIPALES, MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, LAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE FUNERARIAS Y PANTEONES PARA EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL 19 DE MARZO DEL 2008. Asimismo, se instruyó turnar

INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS, FUNERARIAS Y PANTEONES

a las Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen Interior y de Rastros, Mercados, Funerarias y Panteones, para analizar y dictaminar ambas iniciativas, en las cuales, se propone actualizar la normativa, para lograr su alineación a nivel estatal y nacional, y apegada a la realidad local, en beneficio de los othonenses.



5. Décimo Tercera Sesión Pública y Solemne de Cabildo del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, Periodo Constitucional 2021-2024, para la entrega de "Medalla al Mérito Juvenil 2023", de fecha 31 de agosto de 2023.



6. Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, Periodo Constitucional 2021-2024, de fecha 14 de septiembre de 2023.

INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS, FUNERARIAS Y PANTEONES

Cabe destacar, que en la Vigésimo Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, se aprobó por unanimidad de los integrantes presentes los siguientes puntos:

- La declaratoria del nombramiento de Secretario General del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco con efectos a partir del 14 de septiembre del 2023 del Lic. Oscar Luis Dzib Cocom.
- Toma de protesta de ley al cargo de Secretario General del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco del Lic. Oscar Luis Dzib Cocom.



7. Trigésimo Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco, Periodo Constitucional 2021-2024, de fecha 27 de septiembre de 2023.

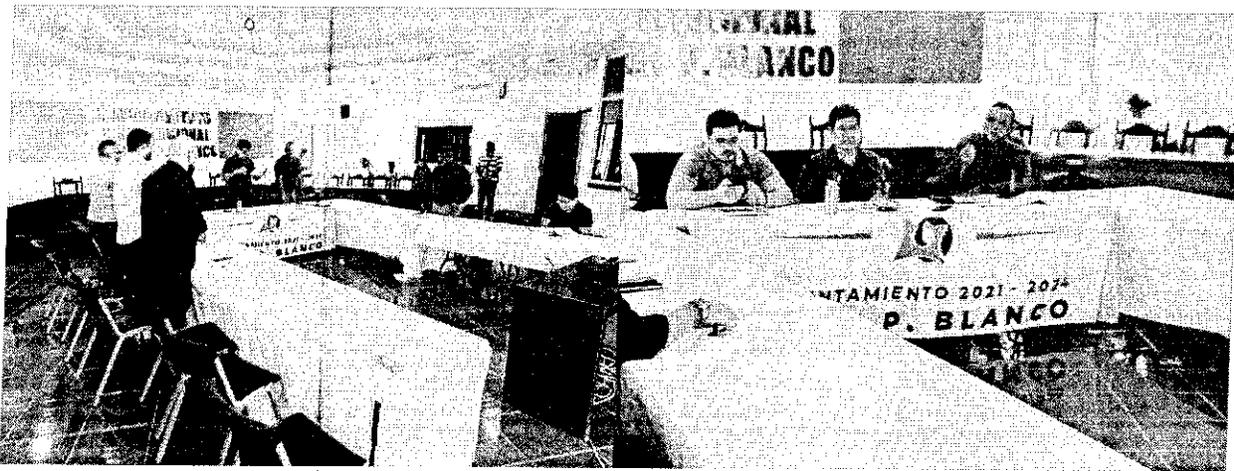
En este sentido, cabe mencionar, que en la Trigésimo Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, se pasó como punto del orden del día, la iniciativa presentada por un servidor, denominada, INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, LAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES

INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS, FUNERARIAS Y PANTEONES

A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, QUINTANA ROO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL 19 DE MARZO DEL 2008, en la cual, se propone actualizar la normativa, para lograr su alineación a nivel estatal y nacional, y apegada a la realidad local, en beneficio de los othonenses.

Impulso de propuestas y debates relevantes en colaboración con otros regidores y regidoras para la toma de decisiones.

Como parte de las acciones relevantes, como Secretario de la Comisión de Desarrollo Urbano y Transporte, participé en diversas reuniones para coadyuvar en el acercamiento de las partes para una solución pacífica y que reditúe en beneficio de la ciudadanía.



Asimismo, como integrante del Consejo Municipal de la Ley para la prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil de Othón P. Blanco, participé en la tercera sesión ordinaria, llevada a cabo en fecha 15 de agosto del

INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS, FUNERARIAS Y PANTEONES

2023, con la aportación de ideas para los mecanismos de inspección que se pueden llevar a cabo en las instancias locales.



Como parte de mis acciones, me enorgullece plasmar en este informe, que participé en la sesión del Primer Cabildo Juvenil, la cual, fue una experiencia verdaderamente enriquecedora. Fue inspirador escuchar las propuestas y preocupaciones de los jóvenes othonenses, y me recordó la importancia de dar voz a esta generación. Durante la sesión, pude comprender mejor las perspectivas y desafíos que enfrentan los jóvenes en nuestro municipio, lo que robusteció mi compromiso con el fortalecimiento de sus derechos y oportunidades. Esta experiencia me motiva a seguir abogando por políticas y programas que

INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS, FUNERARIAS Y PANTEONES

beneficien a la juventud, asegurando así un futuro más brillante y equitativo para todos en Othón P. Blanco.



En este mismo tenor, asistí y participé activamente en la presentación de la iniciativa de Ordenamientos municipales a través de la cual, se expide el reglamento de la Dirección General de Archivo Municipal.

INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS, FUNERARIAS Y PANTEONES



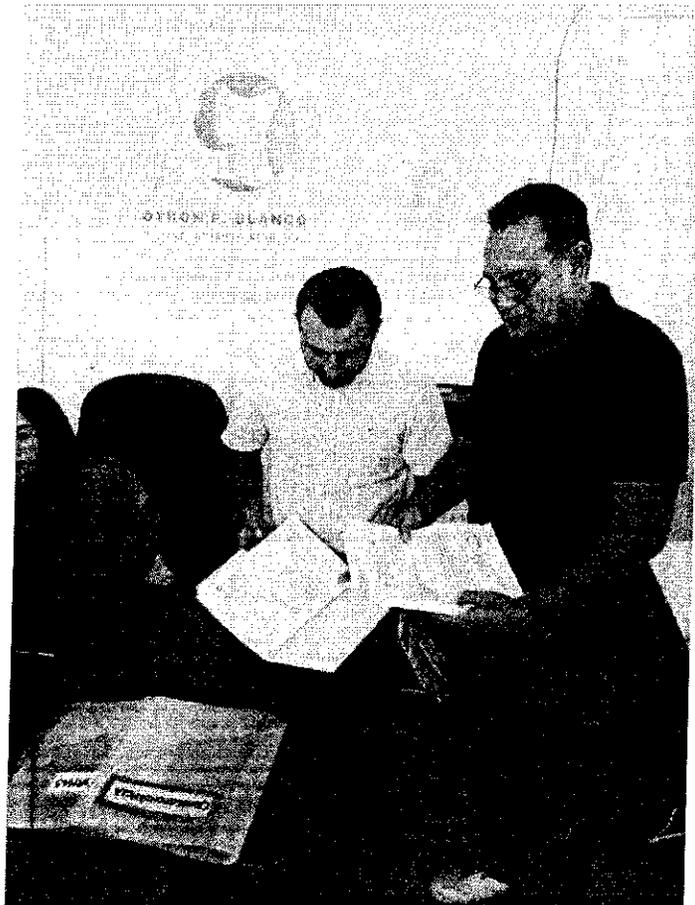
Trabajo dentro de la comisión

En fecha 18 de julio, presentamos con gran compromiso una importante iniciativa ante el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco. Esta iniciativa, denominada " **INICIATIVA DE ORDENAMIENTOS MUNICIPALES, MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, LAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO PÚBLICO DE FUNERARIAS Y PANTEONES PARA EL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL 19 DE MARZO DEL 2008**", tiene como objetivo someter a consideración de todos los integrantes del Ayuntamiento una serie de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos del Reglamento del Servicio Público de Funerarias y Panteones para el Municipio de Othón P. Blanco. Este reglamento, originalmente publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 19 de marzo del 2008, es de vital importancia para la comunidad y su actualización busca mejorar y modernizar la regulación en este ámbito, asegurando así un servicio más eficiente y adecuado para todos nuestros ciudadanos. Nuestra dedicación y

INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS, FUNERARIAS Y PANTEONES

responsabilidad en esta iniciativa reflejan nuestro compromiso con el bienestar y la calidad de vida de nuestra comunidad.

La iniciativa destaca la necesidad de actualizar dicho reglamento, para garantizar que estén en conformidad con la ley y brinden certeza a la ciudadanía sobre las acciones del Ayuntamiento. Se reconoce que los cambios sociales actuales exigen adaptaciones constantes en la legislación municipal para beneficiar a la sociedad, ya que los municipios son las instituciones más cercanas a las demandas de la población. Asimismo, se propone una reestructuración de la unidad administrativa para garantizar un funcionamiento más eficiente y cercano a la comunidad, cuidando la integridad de los trabajadores y ofreciendo soluciones viables a los usuarios del servicio de funerarias y panteones municipales.



INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS, FUNERARIAS Y PANTEONES

En este mismo orden de ideas, el 21 de julio, se presentó la **"INICIATIVA DE ORDENAMIENTOS MUNICIPALES, MEDIANTE LA CUAL SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, LAS REFORMAS, ADICIONES Y DEROGACIONES A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE MERCADOS DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018"** ante el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Othón P. Blanco. Esta iniciativa tiene como objetivo someter a consideración de todos los integrantes del Ayuntamiento una serie de reformas, adiciones y derogaciones a diversos artículos del Reglamento de Mercados del Municipio de Othón P. Blanco. Dicho reglamento fue originalmente publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo el 19 de septiembre del 2018. La propuesta busca actualizar y mejorar la regulación de los mercados en el municipio, asegurando un mejor funcionamiento y beneficios para la comunidad local. La presentación de esta iniciativa refleja el compromiso de la administración municipal con la mejora constante de las regulaciones en beneficio de la ciudadanía.

Esta iniciativa busca otorgar certeza a la población, sobre el abasto de bienes en los mercados, fomentando la organización de productores y comerciantes, para asegurar la correcta operación en el servicio público de mercados de manera sinérgica entre todos los actores de la sociedad y las autoridades. Es importante mencionar que el actual reglamento otorga la regulación del uso, establecimiento, administración, funcionamiento, conservación, operación, limpieza y vigilancia de los mercados establecidos en el Municipio de Othón P. Blanco, sin embargo, para lograr una operación eficiente, continua, uniforme, sustentable y adaptable de nuestros mercados, es necesario establecer una normativa efectiva que regule su funcionamiento de manera integral, como se propone en la iniciativa.

INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS, FUNERARIAS Y PANTEONES

Como parte de las actividades propias de la Comisión de Rastros, Mercados, Funerarias y Panteones se llevó a cabo la sesión de trabajo el día miércoles 26 de julio del presente año, en Sala de Cabildo "Mariano Angulo Basto", el cual, contó con la presencia de la Regidora Vocal de la Comisión de Rastros, Mercados, Funerarias y Panteones: Lidia Esther Rojas Fabro, así como los titulares de las unidades administrativas como se detallan a continuación: el Lic. Eyden Alan Cruz Marrufo, Encargado de la Coordinación de Rastros; Lic. Limberth Ivan Vega Heredia, Coordinador de Mercados y Hector Octavio Escárcega Ojeda, Jefe de Departamento de Funerarias y Panteones; donde se dio a conocer el estado actual que guarda la unidad administrativa a su cargo, así como presentar los avances respecto a su plan anual 2023 y los avances correspondiente al trimestre abril-junio de 2023.



El 23 de agosto, se llevó a cabo la sesión de comisiones unidas, en donde los integrantes de la Comisión de Rastros, Mercados, Funerarias y Panteones expusieron la lectura de las reformas, adhesiones y derogaciones de las dos iniciativas presentadas por un servidor, una en materia de mercados y la otra para el fortalecimiento de panteones y funerarias del municipio de Othón P. Blanco. Dichas iniciativas, fueron turnadas a las Comisiones Unidas de Gobierno y Régimen

INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS, FUNERARIAS Y PANTEONES

Interior, y de Rastros, Mercados, Funerarias y Panteones, para su posterior dictaminación.



La Comisión, trabaja para lograr el fortalecimiento de las normativas locales, y a través de esto, lograr un impacto positivo en la seguridad, la calidad de vida y economía de la población. Estas acciones, que son de suma importancia, son llevadas a cabo mediante una coordinación efectiva entre las entidades municipales, las partes interesadas y las autoridades competentes, para garantizar en todo momento la realización de acciones tendientes a mejorar la calidad de vida, así como el desarrollo social, económico y territorial de nuestro municipio.

INFORME TRIMESTRAL DE LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS, FUNERARIAS Y PANTEONES

CONCLUSIÓN

En resumen, las actividades y acciones presentadas aquí reflejan un enfoque sólido en el fortalecimiento de la administración municipal y la mejora constante de los reglamentos y normativas que rigen diversas áreas del municipio de Othón P. Blanco. Desde la revisión y actualización de reglamentos relacionados con panteones, funerarias y mercados hasta la participación activa en el Cabildo y otras actividades propias del Ayuntamiento, queda claro que existe un compromiso sólido con el bienestar y el progreso de la comunidad.

A través de estas acciones, se busca no solo garantizar que las regulaciones estén en conformidad con la ley y brinden certeza a la ciudadanía, sino también abordar las necesidades cambiantes de la sociedad, especialmente en lo que respecta a la juventud. Estas iniciativas y participaciones reflejan un esfuerzo continuo por hacer que Othón P. Blanco sea un lugar mejor para todos sus habitantes, promoviendo la transparencia, la eficiencia y la equidad en las políticas y servicios municipales.

Las actividades llevadas a cabo durante el presente trimestre garantizan el cumplimiento de los objetivos propuestos en el Plan Anual de la Comisión de Rastros, Mercados, Funerarias y Panteones ante el Honorable Ayuntamiento de Othón P. Blanco.

El compromiso con nuestra comunidad es continuo, y se refleja en las notables acciones expuestas en este informe. A pesar de los desafíos encontrados, la colaboración entre la comunidad y el equipo municipal ha impulsado el avance hacia las metas establecidas.